

**| Conoce tus  
derechos como  
asegurado**

 **skandia**

## Al contratar

Solicita la información del seguro que estás contratando.



- Condiciones Generales
- Alcance real de la Cobertura
- Vigencia
- Exclusiones
- Términos y condiciones
- Renovación y terminación de tu contrato

## Durante la vigencia de tu póliza



Para cualquier consulta, aclaración y acceso a la información transaccional de tu contrato, lo podrás realizar a través de internet, en el portal **Skandia Net**, con tu usuario y contraseña.



Comunícate a la Unidad Especializada de Atención a Usuarios o envía un correo a [une@skandia.com.mx](mailto:une@skandia.com.mx) en caso de alguna consulta, aclaración o reclamación.

## Para el uso de tu póliza



Se te informarán los beneficios y coberturas del seguro que tengas contratado.



El pago de tu póliza debe realizarse en tiempo y forma para recibir los beneficios contratados.

## En caso de que ocurra un siniestro



Podrás recibir el pago de las prestaciones contratadas en función a la Suma Asegurada, aunque no hayas pagado la prima de seguro, siempre y cuando no se haya vencido el periodo de gracia para el pago de la prima de seguro.



Si hay un retraso en el pago del seguro contratado, tienes derecho a recibir una indemnización por mora por el tiempo adicional que haya transcurrido de conformidad con la legislación vigente aplicable.



En caso de haber presentado una queja ante la **CONDUSEF** y no se sometan las partes al arbitraje, podrás solicitar a dicha comisión un dictamen, el cual deberá reunir los requisitos establecidos en la siguiente página [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)



De igual manera, a través de **CONDUSEF**, puedes conocer si eres beneficiario en una póliza de seguro de vida a través del Sistema de Información sobre Asegurados y Beneficiarios de Seguro de Vida (SIAB-Vida), enviando un correo a [siab.vidadef@condusef.gob.mx](mailto:siab.vidadef@condusef.gob.mx)

**En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedarán registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 06 de Octubre de 2020, con el número: CNSF-S0088-0275-2020/CONDUSEF-004406-01.**

Unidad Especializada de Atención a Usuarios

Ferrocarril de Cuernavaca No. 689, Planta Baja, Col. Ampliación Granada, C.P. 11529, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.  
[une@skandia.com.mx](mailto:une@skandia.com.mx)

(55) 5093 0220 y (800) 021 7569.

Horario de atención de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas.



[www.skandia.com.mx](http://www.skandia.com.mx)